



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

SAN LUIS, 28 de MARZO de 2019

VISTO:

El CUDAP: EXP-USL 16652/2018, mediante el cual el Secretario Administrativo, Farm. Elbio Antonio Saidman, solicita la Contratación Directa (Compulsa Abreviada), para adquirir elementos de informática y ampliación de red de internet con destino a las áreas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Se procura con esta contratación, reemplazar de equipos informáticos que se encuentran fuera de servicio por rotura lo que permitirá no comprometer el normal funcionamiento de las áreas.

Que mediante Decreto n° 1/19, la Decana autorizó el llamado a una Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 5/2019, con apertura fijada para el día 6 de marzo de 2019.

Que atento a lo aconsejado por la Comisión Evaluadora a fs. 334/361, se debe Pre adjudicar a las firmas "NAXOS KUT S.A." (\$ 125.340,91), "MARTINO SERGIO DANIEL" (\$ 110.115,00), "ICAP S.A." (\$ 24.998,60), "DI GENNARO LUCIANO"(\$ 81.412,00), "DEMARCO RICARDO" (\$ 188.098,00), por la suma total PESOS QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y UNO CENTAVOS (\$ 529.964,51), por ser lo más conveniente a los intereses de la Facultad.

Que con el referido llamado a Contratación Directa, se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Artículo 25° - Inciso "d" - apartado 5° del Decreto n° 1023/01, Decreto 1030/16 - Artículo 12 y Ordenanza CS N° 11/18.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo autorizando a la adjudicación de la Contratación Directa.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

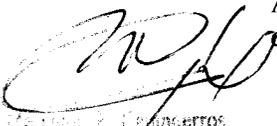
Por ello y en uso de sus atribuciones,

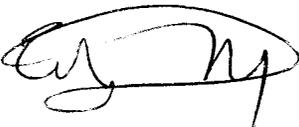
LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE QUIMICA BIOQUIMICA Y FARMACIA  
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 5/19 a las firmas: "NAXOS KUT S.A." (\$ 125.340,91),

Cde. Decreto n° 3 /19

...///

  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

  
Farm. Elbio Antonio Saidman  
Secretario Administrativo  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.





Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

///...

- 2 -

“MARTINO SERGIO DANIEL” (\$ 110.115,00), “ICAP S.A” (\$24.998,60), “DI GENNARO LUCIANO”(\$ 81.412,00), “DEMARCO RICARDO” (\$ 188.098,00), por la suma total PESOS QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y UNO CENTAVOS (\$ 529.964,51), elementos de informática y ampliación de red de internet con destino a las áreas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: 70-10 DECANATO – 11 EJERCICIO ACTUAL - 200 (\$ 127.360,91) - 400 (\$ 402.603,60).

ARTICULO 3º: Tómesese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

**DECRETO n° 3/19**



Form. Elbio Antonio Saldraan  
Secretario Administrativo  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
UN.S.L.

Dra. Marcelina C. Campodónico  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
UN.S.L.